

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **PEDRO ALEJO MELO CASALLAS**

No.253684089001 2018 00040 00

La apoderada de la entidad ejecutante en memorial obrante a folio 58 de la encuadernación informó al despacho que en la dirección puesta en conocimiento no fue posible ubicar al demandado y que ignora el lugar de notificaciones de éste, razón por la que solicitó se surta esta etapa procesal mediante emplazamiento.

Señala el artículo 291 del Código General del Proceso los parámetros que se deben tener en cuenta al momento de notificar el mandamiento de pago y la procedencia del emplazamiento se encuentra regulada en el numeral 4 de la misma norma y en el artículo 293 *ibídem*.

Así las cosas y teniendo en cuenta que se cumplen los presupuestos señalados en las normas antes citadas se **ORDENA** el emplazamiento del Señor **PEDRO ALEJO MELO CASALLAS** identificado con cédula de ciudadanía No.3.063.439 en los términos indicados en el artículo 108 de la aludida codificación.

La publicación se realizará en los diarios El Tiempo o El Espectador

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 040 DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

La Secretaria,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

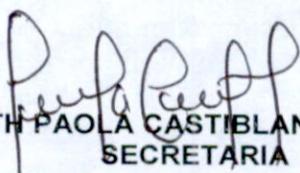
REPÚBLICA DE COLOMBIA



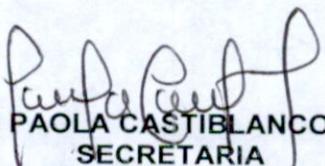
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

14 DE SEPTIEMBRE DE 2018. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

18 DE SEPTIEMBRE DE 2018. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA